

 SECRETARÍA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 26	Páginas: 22
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: Diciembre 4 de 2015	Hora Inicio: 9:00 a.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación de los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	15	JAIME ERNESTO DÍAZ ORTÍZ, Representante de los Directores de Programa	SI
2	AURA LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI	16	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral Principal	SI
3	NELSON PORRAS MONTENEGRO, Vicerrector de Investigaciones	SI	17	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral Principal	SI
4	EDGAR LEONARDO QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI	18	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Principal	SI
5	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	19	HERIBERTO ASPRILLA CASTAÑO, Representante Estudiantil Principal	SI
6	GERARDO CAMPO CABAL, Decano de la Facultad de Salud	SI	20	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director Encargado de Regionalización	SI
7	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Decano de la Facultad de Ingeniería	NO	21	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
8	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI	22	NÉSTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría	SI
9	GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ, Decana de la Facultad de Humanidades	SI	23	HILDA GRACIELA ORTÍZ MOYA, Representante Profesoral Suplente	NO
10	SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ BASALLO, Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	24	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesoral Suplente	SI
11	WALTER TORRES HERNÁNDEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	25	JOHN SEBASTIÁN DÍAZ ALARCÓN, Representante Estudiantil Suplente	SI
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI	26	JAIR YESID CORTÉS TENORIO, Representante Estudiantil Suplente	NO
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología	SI	27	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General Encargado	SI
14	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI			

OTROS ASISTENTES:

Por el Decano de la Facultad de Ingeniería la Profesora María Helena Pinzón Cárdenas, Vicedecana Académica de la Facultad de Ingeniería.

CON EXCUSA:

--

Agenda

1. PRESENTACIÓN EQUIPO DE TRABAJO

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 21 DE OCTUBRE 14 Y No. 22 DE OCTUBRE 29 DE 2015.

3. INFORME DEL RECTOR

4. BALANCE DEL SEMESTRE

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 21-2015.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se modifica el calendario para el proceso de reingreso establecido en la Resolución No. 118 de septiembre 3 de 2015, para los programas académicos de pregrado en el período académico febrero-junio de 2016 para la sede de Cali.

6.2 Por la cual se establece el calendario para la admisión adicional para el proceso de admisión a primer semestre para el período febrero-junio de 2016, para los programas académicos de pregrado, que se ofrecen en las sedes regionales de Cartago, Caicedonia y Yumbo.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, para solicitar la vinculación como profesoras visitantes a las doctoras Lisa Flacón y Linda Wilson.

7.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, para solicitar otorgar el grado póstumo al señor Oscar Meneses González.

7.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, para solicitar la modificación de la resolución que vinculó como profesor visitante honorario al doctor Julián Andrés Rengifo.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

8.1 Oficio enviado por el señor César Castillo Parra, para solicitar claridad sobre algunos aspectos relacionados con el proceso de designación de Rector.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 9:15 a.m. y verificado el quórum por parte del Profesor Edgar Varela Barrios, quien preside la sesión, presenta su primer saludo como Rector de la Universidad del Valle, y se excusa por haber modificado la fecha de la sesión del Consejo Académico, en virtud de la comunicación del Vicerrector Administrativo que fue informado sobre las exigencias en los protocolos de seguridad de los embajadores que visitarían el campus para la ceremonia de apertura del Solar Decathlon; aclara que la organización de este evento está a cargo de la Alcaldía de Santiago de Cali y que la Universidad es partícipe de la gestión. Pone a consideración el orden del día el cual se aprueba.

1. PRESENTACIÓN EQUIPO DE TRABAJO

El señor Rector recuerda que su designación se llevó a cabo el viernes 20 de noviembre y el lunes siguiente designó parte de su equipo de dirección, así:

Secretario General al profesor Luis Carlos Castillo Gómez, doctor en Sociología, quien se desempeñaba como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, estuvo como Rector encargado, designado por el Consejo Superior, fue jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad durante seis años, ha hecho una larga carrera docente, tiene varios libros escritos y artículos de revistas y ha sido uno de los líderes en la apertura del doctorado en Sociología en la Universidad.

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría al Abogado Nestor Hugo Millán Mendoza, doctor en Ciencias Políticas que ha estado vinculado a la Escuela de Salud Pública de la Universidad y a quien le ha solicitado acompañamiento en las sesiones iniciales del Consejo Académico.

Vicerrectora Académica a la médica Liliana Arias Castillo, profesora de la Universidad del Valle desde 1987, fundadora del Servicio de Salud Familiar, asesora del rector durante cuatro años (1999-2003) y Decana de la Facultad de Salud durante dos períodos (2004-2007 y 2007-2010); competente en los temas académicos y particularmente con conocimiento directo y estrecho del HUV.

Vicerrector de Investigaciones al físico Nelson Porras Montenegro, doctor en física, investigador con larga trayectoria, fue Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

Desarrollo de la Reunión:

Vicerrectoría Administrativa al ingeniero sanitario Edgar Quiroga Rubiano, Magister en Salud Ambiental, Director del Instituto y de la Fundación Cinara durante el periodo marzo 2001-febrero 2008, Decano de la Facultad de Ingeniería por dos periodos, desde junio 2008 hasta julio 2014.

Vicerrector de Bienestar Universitario al administrador de empresas Guillermo Murillo Vargas, doctor en administración, a quien ratifica en el cargo que viene desempeñando desde hace año y medio.

Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional al arquitecto Oswaldo López Bernal, doctor en Urbanismo, con gran experiencia en campus urbanos.

Dirección de Relaciones Internacionales al biólogo Jesús Felipe García Vallejo, doctor en Química y docente en la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud.

Director de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación al economista Carlos Hernán González Campo, doctor en Administración y anterior Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Director de la Oficina de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica al ingeniero químico Juan Manuel Barraza Burgos, doctor en Ingeniería Química, fue Decano de la Facultad de Ingeniería.

En la Subdirección de la Oficina de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica se ratificó en su cargo a la terapeuta ocupacional, especialista en Docencia Universitaria y magíster en Administración de Salud a la Profesora Claudia María Payán Villamizar.

Manifiesta la importancia de la decisión tomada para devolver los cargos de dirección a profesores, y en el caso en que haya profesores competentes para cargos de segundo nivel, los designará para que tengan a su bien la responsabilidad de contribuir en la dirección de la Universidad.

El señor Rector manifiesta que ha nombrado su equipo de dirección sin ninguna interferencia de los poderes políticos externos. Los criterios que ha tenido en cuenta para los nombramientos han sido: la trayectoria académica de los profesores, sus altas titulaciones académicas y la experiencia académica administrativa. Tendrá en cuenta los mismos principios en los siguientes nombramientos.

El Representante Profesoral Suplente, Luis Aurelio Ordóñez, felicita al señor Rector por el acto

Desarrollo de la Reunión:

inicial que llena de beneplácito, por las personas designadas en los cargos, celebra que la Secretaría General vuelva a estar a cargo de un profesor y consulta sobre el cargo asignado al Doctor Oscar López Pulecio.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas felicita al Rector, a su equipo de trabajo y expresa su complacencia por la calidad de las personas designadas. Manifiesta que la Universidad necesita un cambio, y en tal sentido, desea al señor Rector el mejor de los éxitos para lograr el programa planteado en su propuesta. Precisa que su interés es la Universidad y en especial su Facultad, se compromete a trabajar como lo ha venido haciendo, apoyando la gestión independientemente de las manifestaciones de adhesión.

El Representante Profesor Principal, José Joaquín Bayona, reconoce lo grato que es encontrarse en el escenario actual, de normalidad académica, hace un llamado a la unidad, valora la calidad del equipo de trabajo y expresa la necesidad de analizar la propuesta sobre la elección directa de Rector y la designación de los directores de las sedes regionales. Exalta la buena noticia de los cargos que ahora son ocupados por académicos.

La Decana de la Facultad de Humanidades se une a la expresión del Representante Profesor Suplente, en el sentido de que se cuente con normalidad académica; reconoce de manera muy positiva la designación del Secretario General a cargo del distinguido Profesor Luis Carlos Castillo. Dice que desde la Facultad a su cargo tendrá el apoyo que se requiera para sacar adelante la Universidad. Consulta sobre los argumentos que tuvo el Consejo Superior para votar de manera cerrada en la sesión en que se designó al Rector, y no de manera abierta como ha sido usual.

El Director Encargado de Regionalización manifiesta su complacencia por la designación del Doctor Edgar Varela porque considera que la Universidad requiere cambios en muchos sentidos, saluda la conformación del nuevo equipo de trabajo que es una buena señal para los temas que debe resolver Regionalización el próximo año, en el marco de la celebración de sus 30 años.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía celebra la presencia del nuevo Rector y destaca el nuevo ambiente que se vive. Reconoce el resultado del trabajo realizado por el Profesor Luis Carlos Castillo -cuando fue designado como Rector encargado- en el proceso de recuperación de la normalidad académica, señala los factores y elementos que formaron parte de su compleja tarea, que continúa en la medida que se presenten nuevas realidades. Destaca las cualidades del equipo directivo, el planteamiento sobre la visión para regionalización y la importancia de articular lo nuevo con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2015-2025. Informa que su período en la Dirección del Instituto termina en

Desarrollo de la Reunión:

diciembre, y manifiesta su inconformidad porque durante su permanencia en la dirección no fue posible que el Consejo Académico discutiera la reestructuración de su unidad; recuerda que en diciembre de 2012 hizo entrega de la propuesta, que no tuvo eco para ser evaluada.

El Director del Instituto de Psicología expresa su respaldo al programa de trabajo que propone un cambio, y reconoce el resultado contundente de la votación del Consejo Superior que considera es un mensaje, entre otros, para el Consejo Académico. Se alegra por los integrantes del equipo directivo, considera que con ellos se dará una nueva oportunidad a la Universidad.

El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, saluda al nuevo Rector y a su propuesta para los nombramientos de directores de las sedes. Solicita se abra la oportunidad de discutir ampliamente con las mismas sedes el proyecto de seccionalización y se analice con proyección la oferta de programas en las sedes.

La Decana de la Facultad de Artes Integradas presenta de manera muy especial una petición, que se orienta al cambio del modo de trabajo que viene desarrollando el Consejo Académico; propone que las sesiones del Consejo sean el espacio para discutir y resolver las dificultades que se presentan en las facultades e institutos. Se refiere a las tantas sesiones del Consejo para la elaboración del plan de desarrollo de los próximos 10 años, pero no se dedica tiempo a resolver las diversas dificultades del día a día de las unidades académicas.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, recuerda que el estudiantado abrió el debate sobre la elección directa de Rector, motivo por el cual la representación estudiantil en el Consejo Académico no votó para la designación de Rector. Indica que esta representación estudiantil seguirá trabajando y discutiendo temas de importancia para la comunidad universitaria y el estudiantado como los problemas de financiación, calidad y bienestar universitario y temas de la agenda nacional como la situación de Colciencias, la financiación de la educación, enmarcados en la pésima política educativa del gobierno de Juan Manuel Santos que concibe la educación como negocio y no como derecho. Deja claro que estará dispuesta al debate de ideas en defensa de la universidad pública, científica y de calidad. Propone que las sesiones del Consejo Académico sean los espacios para discutir la agenda en materia educativa, como bienestar, calidad, el plan nacional de desarrollo, la reforma las licenciaturas, entre otros, y que la posición del Consejo Académico sea en defensa de la universidad pública.

El Director Encargado de Regionalización reconoce el trabajo serio y dedicado que se hizo con el plan de desarrollo, pero manifiesta la necesidad de revisar algunos temas como cobertura y renovación de la oferta que no aparecen en la propuesta del plan.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector responde la pregunta del Representante Profesorial Suplente y dice que el Doctor Oscar López Pulecio, en calidad de jubilado, no se puede vincular a la dirección universitaria y que por este motivo su papel será de asesor externo de la rectoría, en temas definidos como redacción de documentos para las relaciones con el sector público y privado, aprovechar su gran capacidad por los vínculos que tiene con la Universidad y su entorno, y también por su amplio conocimiento en el área de comunicaciones, eje básico del acompañamiento que requiere el Rector. Anuncia que llevará para aprobación del Consejo Superior la creación del cargo de Secretario Privado, modificando un cargo existente, que requiere para manejar la agenda y desarrollar bien la labor gerencial del Rector.

El señor Rector agradece a los asistentes el uso de la palabra de las cuales ha tomado atenta nota. Manifiesta que entiende el papel independiente de la representación estudiantil y profesoral y que la Universidad además es sólida por la autonomía que tienen las facultades. Considera importante, como lo manifiesta la Decana de la Facultad de Artes Integradas, recuperar la agenda estratégica para el Consejo Académico, que conecta la petición del Director del Instituto de Educación y Pedagogía, y también la expresión del Representante Profesorial Principal José Joaquín Bayona en cuanto a la discusión de las estructuras de agrupamiento de los saberes, entre otros. Propone construir una agenda de ocho o diez temas que se puedan preparar con anticipación para programar sesiones largas en las que se discuta y adelante la agenda de asuntos académicos. Para darle apertura a una rectoría de puertas abiertas, planea programar conjuntamente con su equipo directivo una ronda por los consejos de facultad e instituto y en las sedes regionales más grandes.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 21 DE OCTUBRE 14 Y No. 22 DE OCTUBRE 29 DE 2015.

El Secretario General presenta excusas por el atraso con las actas, lo que obedece a la continuidad de los consejos que se realizaron en noviembre con motivo de la difícil situación que atravesó la Universidad. Indica que se están tomando medidas para ponerlas al día lo antes posible. Informa que la semana pasada asistió a la reunión convocada por el Ministerio de Educación con los rectores y consejos superiores de las universidades públicas, dice que en la mencionada reunión se propuso que las actas de los consejos deben ser más ejecutivas, con énfasis en las conclusiones y compromisos, informa que para el próximo año se empezarán a introducir esos cambios.

Teniendo en cuenta que el envío de los borradores no se hizo con el tiempo suficiente para la revisión por parte de los consejeros, se acuerda aprobarlas en la próxima sesión. Los consejeros manifiestan su aceptación para la propuesta de la elaboración de las actas y el

Desarrollo de la Reunión:

señor Rector propone que ésta permita registrar de manera breve los debates para que no se pierdan.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría indica que en términos del derecho administrativo colombiano, la validez de la decisión tomada por la institución estatal tiene carácter jurídico a partir de la formalización de las actas. Con respecto a ésta, le parece bien la fórmula intermedia. En cuanto al derecho probatorio, para la Oficina Jurídica es de importancia y tranquilidad que las sesiones del Consejo sean registradas en medio magnetofónico.

El Secretario General manifiesta que esa posibilidad es una discusión que el Consejo Académico no ha contemplado. Informa que recibió de parte del señor Juan Manuel Garcés un nuevo derecho de petición en el que requiere copia de las actas y grabaciones de las sesiones del Consejo Académico y Superior en las cuales se adelantaron los procedimientos para la designación de Rector.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, aprovecha el tema de los derechos de petición, para informar que la oficina a su cargo ha previsto desarrollar acciones pedagógicas en las diferentes unidades académicas y administrativas, con talleres para funcionarios claves en el tema, con el fin de poner filtros de carácter jurídico de tal forma que dentro de una concepción predictiva le evite a la Universidad tantos derechos de petición.

3. INFORME DEL RECTOR

El señor Rector dice que centrará su informe en el proceso de empalme, la situación del HUV, el Solar Decathlon y las reuniones que ha tenido con el SUE.

El señor Rector recuerda que las normas colombianas prevén que toda administración saliente debe hacer entrega formal a la administración entrante; debido a la suspensión de la elección de rector, los tiempos del empalme se corrieron y por tal motivo el tiempo del empalme fue el que transcurrió en la encargatura del Profesor Luis Carlos Castillo. Para dar cumplimiento a este requisito, se reunió con el rector anterior para recibir en acta formal la entrega del informe de la rectoría, para culminar el proceso se cuenta con un mes para la revisión y observaciones correspondientes. En el caso de los demás cargos, que conforman el equipo de la dirección universitaria, también se están llevando a cabo los procesos de empalme, y, que luego de levantar los documentos respectivos, estos podrán ser de libre consulta.

Informa que ha sostenido dos reuniones con la Junta Directiva del HUV para la aprobación del

Desarrollo de la Reunión:

presupuesto y que hay un consenso en la junta en que en la coyuntura actual y en el futuro inmediato se debe continuar con las acciones de salvamento que se adelantan por parte de la Universidad con el concurso de los estudiantes, profesores, unidades académicas y directivos. También coincide la Junta Directiva en que la figura de Hospital Universitario Público es la salida a las dificultades de orden estructural que tiene el HUV. Considera que se viene realizando un buen trabajo que ha logrado una sinergia importante con los estudiantes que han hecho una gran aportes de ideas a través de las diferentes mesas de salvamento y que se está logrando contar con los mejores académicos de la Universidad para que se vinculen ad-honorem con la alta dirección para construir técnicamente un plan de salvamento. Para la próxima semana, se tiene previsto entregar a la Junta Directiva un informe detallado de las acciones realizadas por expertos de la Facultad de Salud, la Facultad de Ciencias de la Administración y el movimiento estudiantil.

El señor Rector informa que la evacuación del campus el día de ayer, jueves, obedeció a razones precautelativas y por el operativo de seguridad exigido para los embajadores visitantes. Indica que el grueso de la financiación del Solar Decathlon está a cargo del Departamento de Energía de los Estados Unidos, como parte de la política pública norteamericana; dice que el Gobierno de Inglaterra ha jugado un papel importante en su desarrollo y que el evento es liderado por la Alcaldía de Santiago de Cali y el Ministerio de Minas que acogió a la Universidad del Valle como sede. Agradece al Rector saliente Iván Enrique Ramos, a la Vicerrectora de Investigaciones Angela María Franco Calderón y a la Directora de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, Aydee Patricia Guerrero Zúñiga, por la herencia tan positiva que ha recibido.

En el evento, que tiene a Santiago de Cali como ciudad anfitriona, confluyen varias empresas Vallecaucanas que aportan a su realización. De esta manera, las Empresas Municipales de Cali, EMCALI, entidad encargada de los servicios públicos y la conectividad en la Villa Solar, contribuye a la competencia midiendo el consumo de energía y la producción fotovoltaica en cada una de las casas, y en las carpas adyacentes donde se realizan los trabajos operativos.

Ayer 3 de diciembre de 2015, como estaba programado, las Casas del Futuro estuvieron listas para la inauguración oficial del evento a las 4:30 de la tarde, que contó con la presencia del Alcalde de Santiago de Cali doctor Rodrigo Guerrero Velasco, medios de comunicación, directivos de los socios fundadores, aliados y patrocinadores y equipos participantes.

Hoy, 4 de diciembre, a partir del mediodía, será la apertura oficial de la Villa Solar al público, hasta el 15, día en que se escogerá al equipo ganador de la competencia.

La Representante Estudiantil Principal, Sara Isabel Bolaños, deja constancia que desde la

Desarrollo de la Reunión:

Representación Estudiantil al Consejo Académico rechaza la actitud del señor Rector al tramitar diferencias con la comunidad universitaria y cerrar el Campus Meléndez, durante la inauguración del Solar Decathlon. Considera que el Campus debe estar abierto porque es donde reside el desarrollo del conocimiento, las artes, la cultura y el deporte. Agrega que es mediante el diálogo y la lucha de ideas que se deben aclarar las diferencias.

El Representante Estudiantil Suplente, Heriberto Asprilla, se suma a la expresión de la Representante Estudiantil Principal, ratifica el compromiso de la mesa técnica por el plan de salvamento e invita a los decanos para que se unan a la mesa, y solicita se reanude la citación para la próxima semana.

El señor Rector informa sobre la reunión del SUE, a la que asistió el pasado jueves, viernes y sábado. En dicha reunión se entregó un reconocimiento a los presidentes del SUE, a los rectores Iván Enrique Ramos Calderón y Luis Enrique Arango de la Universidad Tecnológica de Pereira. Informa que fue aprobada la resolución que permite al SUE ser una organización similar a Ascun, con el fin de que pueda cumplir un papel importante en el escenario de la construcción de políticas educativas; agrega que se tiene prevista una agenda temática para trabajar el año entrante en temas como calidad, deserción, sistema de acreditación, regionalización, plan de desarrollo, sostenibilidad financiera, internacionalización y educación terciaria.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía destaca la importante estrategia del SUE y en especial el trabajo de articulación con el Plan Decenal de Educación.

El señor Rector reconoce la importancia del SUE en la formulación de políticas sobre la educación superior.

El Representante Estudiantil Suplente, John Sebastián Díaz, propone se invite al Gerente del HUV para que periódicamente rinda informe sobre los avances en el plan de salvamento del HUV, lo anterior con el fin de tener información actualizada y de primera mano.

El Decano de la Facultad de Salud recuerda que las veces que se ha invitado al Gerente del HUV ha atendido el llamado, también recuerda que en noviembre 18 de 2014 hizo una presentación muy detallada sobre los adelantos realizados para la recuperación del HUV y en cuanto a la información de las propuestas y decisiones, éstas se registran en las actas que son documentos públicos que se pueden consultar.

El Señor Rector manifiesta que tendrá muy en cuenta la propuesta de una mayor convocatoria y divulgación sobre los avances en la recuperación del HUV.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas se refiere a las diferentes complejidades que se presentan por la falta de información, propone que a través de la página web se entregue información actualizada y veraz sobre la situación y los avances en el plan de salvamento.

El Decano de la Facultad de Salud propone que las actas de las sesiones de la Junta Directiva del HUV se publiquen en la página de la Universidad con el fin de tener la información oficial y contrarrestar la desinformación sobre el HUV. En cuanto a la estabilidad del hospital para el próximo año, indica que es muy frágil porque el contrato con el HUV, desde hace quince años, iniciaba con 200 mil millones, los cuales han ido disminuyendo a tal punto que para el próximo año inicia en cero. Para iniciar el próximo año cuenta con 30 ó 36 mil millones de pesos del recaudo de estampilla Pro HUV y otros 30 mil millones de recursos frescos. Se espera que con el compromiso de la Gobernadora, se logre que las EPS cumplan la Ley en el sentido de pagar oportunamente el 50% de lo radicado y aprobado, aunque no esté glosado.

El señor Rector manifiesta que la situación no es fácil y que la decisión del Gerente Encargado y del Gobierno es obtener un crédito puente, a un bajo interés, del Ministerio de Hacienda aprobado por el Congreso para darle recursos al HUV con el fin de que éste no dependa de las EPS.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional extiende una cordial invitación para que los consejeros visiten la Villa Solar y el prototipo de vivienda que presentó la Universidad a través de la Facultad de Artes Integradas e Ingeniería.

4. BALANCE DEL SEMESTRE

El señor Rector solicita a los consejeros un informe preciso del desarrollo del semestre en cada una de sus unidades académicas para tener una visión de orden general.

La Decana de la Facultad de Humanidades manifiesta que iniciaron clases normalmente y que los posgrados terminarán de acuerdo con el calendario, a excepción de Filosofía que solicitó un calendario específico para los cursos de maestría en conjunto con pregrado. Le preocupa las asignaturas que tienen clases los jueves en la tarde y noche porque ya van 3 jueves seguidos que la U ha estado cerrada -2 veces por disturbios y ayer por la inauguración del Declathon- y esos cursos no han podido reiniciado clases.

El Director del Instituto de Psicología informa que las clases reiniciaron normalmente y considera que el calendario se cumplirá como está previsto.

Desarrollo de la Reunión:

La Decana de la Facultad de Artes Integradas indica que iniciaron con el calendario propuesto, ha habido dificultades los días jueves; sin embargo, el reingreso no ha sido con tanto entusiasmo y se ha presentado baja asistencia a clases, lo cual considera que es el resultado de las dificultades generadas por el receso. Para atender la situación la Facultad a su cargo está llevando a cabo una serie de intervenciones concertadas. Expresa su preocupación por el período que se avecina, en el que se presentan permisos y vacaciones por parte del profesorado, que no permitirían darle continuidad a lo planteado en el calendario para culminar el semestre en marzo. Solicita que de manera cordial se haga un llamado al estamento profesoral para apelar a un sentido de responsabilidad aunque tal vez la norma no lo exige y que es necesario por la situación que atraviesa la Universidad.

El señor Rector aclara que las vacaciones colectivas son las que la Universidad decreta en una etapa determinada del año y que un funcionario público puede solicitarlas y depende de las necesidades del servicio que se le otorgen o no. Como la Universidad está en una situación atípica, puede ser necesario hacer una exhortación y explicación en relación con el tema de las vacaciones.

El Representante Profesoral Principal, José Joaquín Bayona, recuerda que para el retorno a clases a los estudiantes se les concedieron 17 garantías y a los profesores solo una, en ese sentido, le parece necesario llamar a la comprensión para que los profesores nombrados busquen, con creatividad, la manera para que no sean afectados por algo que para los profesores es de fuerza mayor.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas considera que el calendario general no se ajusta a la situación particular de su facultad, solicitan al Consejo Académico una revisión al calendario planteado. Informa que en su Facultad los estudiantes han organizado, sin autorización, audiciones que por su alto ruido han interrumpido las actividades académicas, se ha presentado consumo de drogas, montaje de parrillas para comidas y venta de licor, entre otros. Encuentra especialmente preocupante la situación porque en el edificio a su cargo se ubican muchas sustancias químicas en los laboratorios y que la alta vibración puede generar incendios. Hace un llamado para que la Vicerrectoría de Bienestar Universitario ejerza un mayor control en la autorización de los espacios para la realización de asambleas y otros eventos.

El Vicerrector de Bienestar Universitario aclara que las audiciones solo se autorizan en las canchas; el señor Rector sugiere se contacte a los que organizan estas actividades con el fin de explicarles razonablemente el tema.

Desarrollo de la Reunión:

El Director Encargado de Regionalización informa que las sedes están terminando clases a excepción de la sede de Palmira que tiene un calendario diferente.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía dice que a excepción de tres días que se perdieron, el semestre sigue su curso normal. Recuerda tener en cuenta los recursos administrativos para hacer la evaluación de los cursos en enero.

El Decano de la Facultad de Salud informa que las clases se están llevando cabo normalmente. Solicita tener en cuenta las fechas de reingresos, que para el caso de la Facultad de Salud son diferentes.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración indica que a partir del momento en que se levantó el cese iniciaron clases normalmente, con alguna flexibilidad para actividades coordinadas con los estudiantes. Consulta sobre el trámite a seguir con el pago a docentes de hora cátedra y ocasionales.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que hay normalidad en las actividades por parte de los estudiantes y profesores, excepto por los inconvenientes del jueves y la flexibilidad académica y que han tenido un ligero inconveniente con los estudiantes del programa Sígueme. En el caso de los posgrados el calendario va al día.

La Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa que el semestre se ha retomado normalmente, manifiesta su preocupación por la situación con los contratistas y los monitores.

El señor Rector propone una reunión conjunta con el Vicerrector Administrativo y el Jefe de la División Financiera para determinar el costo de los profesores hora cátedra, asistentes de docencia y monitorías, con el fin de ajustar el presupuesto para cumplir con ese requerimiento.

El Secretario General informa que la comisión de garantías y acuerdos se ha reunido de manera periódica, lo cual ha sido una experiencia importante porque se convirtió en el mecanismo de diálogo que estableció el Consejo Académico con los estudiantes; para hoy a las cuatro de la tarde se ha previsto evaluar desde los estudiantes el desarrollo del semestre y las garantías, y que en los acuerdos está contemplado hacer un balance en enero para determinar la necesidad de introducir ajustes, oportunidad en la que se pueden tomar acciones para la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

Siendo las 12:50 m se retira de la sesión el Representante Profesoral Suplente Luis Aurelio

Desarrollo de la Reunión:

Ordóñez.

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 21-2015.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Académico los siguientes requerimientos de renovación de comisiones de estudios, comisiones académicas y año sabático:

COMISIÓN DE ESTUDIOS INICIAL

- a. Con el 100% de su salario a la Profesora Asistente MARTHA LUCIA MENDOZA OSSA, del Departamento de Contabilidad y Finanzas – Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 01 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas, en la Universidad de Valencia - España. La Profesora tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, pasaje de ida y regreso para el beneficiario, por una sola vez, hasta por 15 smmv, apoyo de instalación por 15 smmv, apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para la profesora y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).
- b. Con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar WALTER GIRALDO CASTAÑEDA, de la Escuela de Arquitectura – Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 02 enero de 2016 y el 1 de enero de 2017, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Nacional de la Plata - Argentina. El Profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, pasaje de ida y regreso para el beneficiario, por una sola vez, hasta por 15 smmv, apoyo de instalación por 15 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para la compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en la cual se encuentre afiliado).

Desarrollo de la Reunión:

- c. Con el 100% de su salario al Profesor Asistente JULIÁN ANDRÉS RAMÍREZ CHEYNE, del Departamento de Morfología – Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 01 febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas – Universidad del Valle - Colombia. El Profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, 100% de exención en los costos de la matrícula y demás costos financieros, y pasaje de ida y regreso para el beneficiario, por una sola vez, hasta por seis(6) smmv, para una pasantía nacional o internacional.

RENOVACIÓN COMISIÓN DE ESTUDIOS

- a. Con el 100% de su salario a la Profesora Asistente ELIANA PATRICIA DUEÑAS SUÁREZ, de la Escuela de Medicina – Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 20 de enero de 2016 al 19 de enero de 2017, con el fin de continuar sus estudios de Especialización en Medicina Interna Geriátrica – Universidad del Caldas - Colombia. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, matrícula hasta por el 30 smmv.
- b. Con el 100% de su salario a la Profesora Asistente OLGA LUCIA GÓMEZ GUTIÉRREZ, de la Escuela de Escuela de Salud Pública – Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2017, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Filosofía – Universidad del Valle - Colombia. La profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.
- c. Con el 100% de su salario al Profesor Asistente OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, del Departamento de Contabilidad y Finanzas – Facultad de Ciencias del Administración, durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2016 al 14 de enero de 2017, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas – Universidad Politécnica de Cartagena - España. El profesor tendrá una dedicación del 100%, al programa de estudios, matrícula hasta por 40 smmv, y apoyo para la compra de una póliza o un servicio de cobertura de asistencia médica internacional para el profesor y su familia hasta U\$800 anuales. (El trámite para al compra de esta asistencia será responsabilidad del comisionado. Este apoyo está orientado a cubrir situaciones de emergencia y estabilización de la salud, y no reemplaza ni suspende la obligación legal de seguir cotizando, como empleado público docente, al sistema general de salud, en la entidad en ala cual se encuentre afiliado)

Desarrollo de la Reunión:

COMISIÓN ACADÉMICA

Al Profesor Titular FERNANDO ZAPATA RIVERA, del Departamento de Biología – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido del 1 al 21 de diciembre de 2015, con el fin de Participar en un proyecto de Investigación sobre las dinámicas de depredadores y presas en peces de arrecife coralinos de la Gran Barrera de Arrecifes en colaboración con el profesor Mark McCormick, College of Msrine and Environmetal Sciences, James Cook University. Además visitar el laboratorio de la profesora Lynne Van Herwerden de la misma Universidad. Los gastos de esta comisión serán cubiertos con aportes del Postgrado de Biología, la Vicerrectoría de Investigaciones, el Departamento de Biología, la Decanatura y los demás gastos serán financiados por James Cook University y el docente.

AÑO SABÁTICO

- a. Al Profesor titular CARLOS IVÁN AGUILERA CIFUENTES, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, a realizarse en Cali, Auckland y Nueva York, durante el período comprendido entre el 20 de febrero de 2016 y el 19 de febrero de 2017, con el objeto escribir un libro de Investigación con componente Teórico y Aplicación Empírica en Empresarial.
- b. Al Profesor titular HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, a realizarse en Cali, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2016 y el 31 de enero de 2017, con el objeto escribir un libro relacionado con el trabajo académico de docencia e investigación que ha realizado en la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica. “Tópicos eficientes en transformadores de distribución “

El Consejo Académico aprueba y expide la Resolución No. 155 de la fecha.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Académico los siguientes requerimientos de bonificación:

Facultad de Ingeniería

- a. A la Profesora Asociada MERCEDES ANDRADE BEJARANO, de la Escuela de Estadística, por docencia en el curso “Introducción a la Investigación Estadística” a estudiantes de la Maestría en Estadística, durante el período comprendido febrero – mayo de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Desarrollo de la Reunión:

- b. Al Profesor Titular ROBERTO BEHAR GUTIÉRREZ, de la Escuela de Estadística, por docencia en el curso “Teoría Estadística II” a estudiantes de la Maestría en Estadística, durante el período comprendido marzo – abril de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- c. Al Profesor Titular YESID AGUILAR CASTRO, de la Escuela de Ingeniería de Materiales de la siguiente manera:
- Por docencia en el curso “Propiedades Avanzadas de los Materiales” para estudiantes de la Maestría en Ingeniería de Materiales, durante el período comprendido febrero - junio de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
 - Por docencia en el curso “Soldadura” para estudiantes de la Maestría en Ingeniería de Materiales, durante el período comprendido febrero - junio de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Facultad de Salud

Al Profesor Titular FABIAN MENDEZ PAZ, de la Escuela de Salud Pública, por dirigir el proyecto “Prevalencia de Glaucoma en Pacientes con Factores de Riesgo en Colombia”, durante el período comprendido entre el 30 marzo – 30 de junio de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Asociado CARLOS AUGUSTO VIÁFARA LÓPEZ, del Departamento de Economía, participación en el Proyecto “Caracterización Socioeconómica de la Población Afrodescendiente del Distrito de Santa Marta”, durante el período comprendido entre junio – noviembre de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Instituto de Educación y Pedagogía

Al Profesor Titular ROBÍNSON VIAFARA ORTÍZ, del Área de Educación Ciencia y Tecnología de la siguiente manera:

Por docencia en el curso “Seminario de Trabajo de Grado”, a estudiantes de Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre febrero - junio de 2015. Esta bonificación se pagara con cargo al Programa.

Por docencia en el curso “Seminario de Integración y Evaluación” a estudiantes de la Maestría

Desarrollo de la Reunión:

en Educación Énfasis Enseñanza de las Ciencias, durante el período comprendido febrero - junio de 2015. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

Al Profesor Asociado BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, del Departamento de administración y Organizaciones – Facultad de Ciencias de la Administración, por acompañamiento como asesor en el proceso de construcción del Plan Estratégico de Departamento de Química”, durante el período comprendido entre junio – noviembre de 2014. Esta bonificación se pagará con cargo al Departamento de Química.

El Consejo Académico aprueba y se expide la Resolución No. 156 de la fecha.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía recuerda que ha presentado su renuncia a partir del 31 de diciembre del año en curso para acogerse al beneficio de su jubilación, se despide del Consejo Académico y de su actividad relacionada con la comisión de estímulos académicos en la cual estuvo por espacio de cuatro años; destaca y exalta el dedicado trabajo que realiza la comisión en especial el de defender las tradiciones de la Universidad. Igualmente, recuerda que queda pendiente la actualización de la Resolución 022 de 2001.

El señor Rector agradece al Profesor Renato Ramírez su entregada labor en la Universidad y lamenta su retiro. Lo mismo hace el Secretario General, profesor Luis Carlos Castillo.

La Vicerrectora Académica informa que la revisión a la Resolución 02 se ha venido trabajando y que en el primer semestre de 2016 se podrá concretar esta labor.

La Vicerrectora Académica presenta para aprobación del Consejo Académico los siguientes requerimientos de aval previo y expedición de cumplimiento de comisión de estudios y año sabático, así:

Aval previo para el profesor JOHANNIO MARULANDA CASAS, por docencia en el curso “DINAMICA ESTRUCTURAL”, a los estudiantes del Postgrado de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática – Facultad de Ingeniería, durante el periodo comprendido entre el 3 noviembre al 11 diciembre de 2015, para un total de 54 horas.

Aceptación de cumplimiento de comisión de estudios para la Profesora NEYLA BENITEZ CAMPO del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

Aceptación de cumplimiento de comisión de estudios para el Profesor PABLO CESAR

Desarrollo de la Reunión:

MANYOMA VELASQUEZ de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería.

Aceptación de cumplimiento de año sabático para el Profesor GILBERTO LOAIZA CANO del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades.

El Consejo Académico aprueba el aval previo y la expedición del documento formal para aceptar el cumplimiento de las comisiones de estudio y de año sabático.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se modifica el calendario para el proceso de reingreso establecido en la Resolución No. 118 de septiembre 3 de 2015, para los programas académicos de pregrado en el período académico febrero-junio de 2016 para la sede de Cali.

Se aprueba y expide la Resolución No. 157 de la fecha.

6.2 Por la cual se establece el calendario para la admisión adicional para el proceso de admisión a primer semestre para el período febrero-junio de 2016, para los programas académicos de pregrado, que se ofrecen en las sedes regionales de Cartago, Caicedonia y Yumbo.

Se aprueba y expide la Resolución No. 158 de la fecha.

6.3 Por la cual se define el calendario académico para los años de práctica clínica del Programa Académico de Medicina y Cirugía ofrecidos en la sede de Cali.

Se aprueba y expide la Resolución No. 160 de la fecha.

6.4 Por la cual se establece el calendario académico para el proceso de matrícula y desarrollo del período académico febrero-junio de 2016, para los programas académicos de pregrado que se ofrecen en la sede de Cali.

Se aprueba y expide la Resolución No. 162 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud, para solicitar la vinculación como profesoras visitantes a las doctoras Lisa Flacón y Linda Wilson.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 3.956 de diciembre 11 de 2015.

Desarrollo de la Reunión:

7.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, para solicitar otorgar el grado póstumo al señor Oscar Meneses González.

Se aprueba y expide la Resolución No. 159 de la fecha.

7.3 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Ingeniería, para solicitar la modificación de la resolución que vinculó como profesor visitante honorario al doctor Julián Andrés Rengifo.

Se aprueba y expide la Resolución de Rectoría No. 3.957 de diciembre 11 de 2015.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

8.1 Oficio enviado por el señor César Castillo Parra, para solicitar claridad sobre algunos aspectos relacionados con el proceso de designación de Rector.

Se da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía agradece al Profesor Luis Carlos Castillo su asistencia al acto de cierre del Diplomado Formación Docente en Pedagogía Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación que se llevó a cabo a través del convenio interadministrativo suscrito entre Empresas Municipales de Cali y la Universidad del Valle, en el marco del Proyecto Cali Vive Digital Tit@ Educación Digital para Todos, a cargo del Instituto de Educación y Pedagogía y la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

La Representante Estudiantil Principal Sara Isabel Boláños consulta sobre los avances en la recuperación de la cafetería de la Sede San Fernando, sobre el examen médico de los estudiantes que ingresan a primer semestre, sobre la necesidad de un informe del avance de las exigencias con las licenciaturas con el fin de programar el debate en el Consejo Académico, y para terminar consulta por el avance en el trámite del registro calificado para la Tecnología en Manejo y conservación de Suelos y Aguas.

El Vicerrector de Bienestar Universitario confirma que el fallo del caso del señor Sabala ya salió y que se está a la espera del cumplimiento del mismo. Afirma que el propósito de la Universidad es garantizar los almuerzos y que en tal sentido se están haciendo los ajustes necesarios con la Sección Restaurante de la Universidad. Sobre el caso del servicio médico estudiantil el Vicerrector explica detalladamente la situación con un pequeño grupo de estudiantes de primer semestre a quienes ya se les resolvió la situación.

Desarrollo de la Reunión:

La Profesora María Helena Pinzón, por la Facultad de Ingeniería, informa que se realizarán las acciones necesarias para avanzar en el proceso de obtención del registro calificado para la tecnología y que los documentos están para revisión en la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica para continuar el trámite.

La Decana de la Facultad de Humanidades solicita que la Universidad asuma el asunto de las licenciaturas, porque es bastante grave ya que la exigencia establecida por el Ministerio de Educación viola la autonomía universitaria por el tratamiento inequitativo que las obliga a acreditarse en alta calidad y, adicionalmente, porque va en contravía de la política curricular de la Universidad.

El señor Rector reconoce que el tema de las licenciaturas amerita una amplia discusión e inicialmente propone una reunión conjunta la próxima semana con la Decana de la Facultad de Humanidades, la Decana de la Facultad de Artes Integradas y el Director del Instituto de Educación y Pedagogía para discutir previamente el asunto.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía propone que sea la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica que asuma la tarea y convoque a una reunión; por otro lado, que solicite a la Viceministra de Educación que invite oficialmente a la Universidad para participar en la construcción de la propuesta. Recuerda que hace 4 meses se acordó la acreditación de las licenciaturas con o sin la resolución del Ministerio y le preocupa que este propósito se diluya por una coyuntura de manejo político. Reitera la necesidad de que la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica asuma la tarea con unos acuerdos institucionales previos.

El señor Rector comparte la propuesta y los argumentos del Director del Instituto de Educación y Pedagogía y propone se trabaje en esa dirección.

El Decano de la Facultad de Salud reitera la solicitud de la oportunidad de tener un abogado en la Facultad, informa sobre las diversas situaciones y obligaciones de carácter jurídico que deben atender por la complejidad de los convenios con el HUV y contratos, además de la frecuente atención de derechos de peticiones y quejas ante la procuraduría.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría indica que su oficina a cargo tiene destinados dos días completos de un abogado para atender día y medio la Facultad de Salud y medio día la Facultad de Ciencias de la Administración, confirma que la gran demanda de casos no se logra cubrir con el apoyo que actualmente brinda su oficina.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector comparte la solicitud del Decano de la Facultad de Salud, en el sentido de definir un abogado de tiempo completo para su facultad.

El Representante Estudiantil Suplente John Sebastián Díaz recuerda la apertura del debate sobre la política de seccionalización y manifiesta su preocupación por las dificultades de espacio que está prentando la Sede Regional Palmira.

El señor Rector informa que conversó con el Alcalde electo del Municipio de Palmira, Jaime Ortega, quien tiene pleno compromiso de financiar la II Etapa de la sede, y que para su ampliación cuenta con recursos de regalías a través de la Alcaldía. En cuanto a la seccionalización, confirma que es un mito urbano que no prosperó, considera que lo mejor es que cada sede tenga su propio desarrollo el cual hay que fortalecer y evaluar el mejor camino para lograrlo.

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 2:15 p.m.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	EDGAR VARELA BARRIOS
	Firma:				Firma: